



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GOBIERNO

DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISION

Santiago de Cali, 28 de Noviembre de 2025

DANIELA DONEYES OSORIO
Contratista
Secretaría de Gobierno

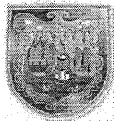
ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión de contrato

En calidad de supervisor del contrato de la referencia, de manera cordial le(s) informo que ha(n) sido designado(s) para realizar funciones de apoyo a la supervisión del siguiente contrato, bajo el rol jurídico, técnico o financiero, según corresponda; de conformidad con el principio de la moralidad administrativa y sus obligaciones contractuales en lo referente a apoyar las supervisiones de los contratos y convenios en los términos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 para la adecuada ejecución del objeto contractual:

Nombre del contratista	ALICIA BERMUDEZ GONZALEZ
Nº de contrato	4112.020.26.1.153-2025
Objeto contractual	Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa de la Secretaría de Gobierno
Número y fecha de Registro presupuestal de compromiso RPC inicial	Secretaría de Gobierno: 4500358744 04/Febrero/2025

Nombre del contratista	CRISTIAN FERNANDO GIRALDO GUTIERREZ
Nº de contrato	4112.020.26.1.095-2025
Objeto contractual	Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades de mensajería y correspondencia de la Secretaría de Gobierno
Número y fecha de Registro presupuestal de compromiso RPC inicial	Secretaría de Gobierno: 4500354503 - 20/Enero2025

Nombre del contratista	FRANCISCO JAVIER BRAVO PERDOMO
Nº de contrato	4112.020.26.1.062-2025
Objeto contractual	Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades de mensajería y correspondencia de la Secretaría de Gobierno.
Número y fecha de Registro presupuestal	Secretaría de Gobierno:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISION

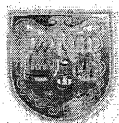
de compromiso RPC inicial	4500353765 – 17/Enero/2025
------------------------------	----------------------------

Nombre del contratista	MARIA CAMILA TORRES GALLEG0
Nº de contrato	4112.020.26.1.063-2025
Objeto contractual	Prestar servicios profesionales en la identificación de oportunidades para la comunidad y grupos de valor en el Distrito de Santiago de Cali.
Número y fecha de Registro presupuestal de compromiso RPC inicial	Secretaría de Gobierno: 4500353762 – 17/Enero/2025

Nombre del contratista	SANTIAGO VACCA PANTOJA
Nº de contrato	4112.020.26.1.157-2025
Objeto contractual	Prestar servicios de apoyo a la gestión de acompañamiento administrativo a la Secretaría de Gobierno
Número y fecha de Registro presupuestal de compromiso RPC inicial	Secretaría de Gobierno: 4500358702 - 04/Febrero/2025

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales a mi cargo como supervisor, que le corresponderá a usted(es) apoyar, de conformidad con su respectivo rol, señaladas en el referido contrato.

- Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato.
- Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato.
- Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.
- En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.
- En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
- Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes
- Proyectar los respectivos Informes de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.
- Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
- Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

- j. Verificar de manera conjunta con el contratista, una vez se compruebe la, aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RPC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato, si el acta de inicio requiere ajustes.

Es importante recordar que tanto el supervisor como el apoyo a la supervisión no tienen autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

Las órdenes o instrucciones que imparta el supervisor y deban ser comunicadas en su rol de apoyo al mismo, deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.

La presente designación deja sin efectos cualquier otra designación de apoyo a la supervisión que se haya realizado con anterioridad.

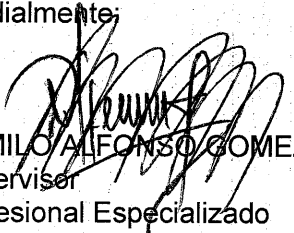
Se entregan en medio magnético los siguientes documentos:

Descripción	Recibido		Observación
	Sí	No	
Estudios previos	X		
Contrato	X		

Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web www.colombiacompra.gov.co.

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicará en lo correspondiente las sanciones contempladas en el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y en el punto 14 del Manual de Contratación de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Cordialmente:


CAMILO ALFONSO GÓMEZ
Supervisor
Profesional Especializado
Secretaría de Gobierno

Notificados:


DANIELA DONEYS OSORIO
Contratista - Apoyo a la supervisión
Secretaría de Gobierno

Proyectó: Yuri Andrea Riascos Torres- Contratista
Elaboró: Vianka María Hoyos Wilson- Contratista
Revisó: Yadis Viviana Perlaza Rodríguez- Contratista
Diana Carolina Vásquez Parra - Contratista
Lorena Gaviria Hoyos - Contratista

